

INFORME N° 28-2026/ I.E.S.T.P. "MARCO"-DISEÑO DE MODAS-DOCENTE-CRDA

A : **Mag. David Cermeño Torpoco**
Director del I.E.S.T.P. "MARCO"

ATENCION : **Lic. Margarita Tiza Davila**
Coordinadora de Programa de Estudios Diseño de Modas y

: **Ing. Raul Gustavo Torres Córdova**
Jefe de Unidad Académica

DE : **Carmen Rosa Dionisio Aparco**
Docente de Carrera de Diseño de Modas y
especialista en Artesanía textil con calidad de Exportación.

ASUNTO : Propuesta formal de Convenio de Cooperación con la Comunidad de ACOLLA y Plan
de Capacitación en Artesanía Textil utilizando horas no lectivas de Desarrollo
Institucional.

FECHA : Marco, 12 de octubre del 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y, a la vez, dar seguimiento formal al acuerdo verbal coordinado en la reciente reunión sostenida entre su Dirección, el presidente de la Comunidad de **ACOLLA** y mi persona. En dicha sesión, se manifestó el interés de la comunidad por recibir asistencia técnica especializada, ante lo cual propuse canalizar dicha demanda a través de mis horas de desarrollo institucional.

Por tal motivo, presento a su consideración el sustento técnico y pedagógico para viabilizar la suscripción de un **Convenio de Cooperación Interinstitucional**:

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El presidente de la Comunidad de ACOLLA ha solicitado el apoyo de IESTP "MARCO" para que los artesanos de la zona perfeccionen sus habilidades técnicas y escalen su producción hacia estándares comerciales competitivos.

Como docente de la especialidad de Diseño de Modas y experta en **Artesanía Textil con Calidad de Exportación**, identifico una sólida base técnica en los pobladores. Sin embargo, para lograr que sus prendas accedan a mercados internacionales, se requiere un proceso de tecnificación y control de calidad riguroso en los acabados. Esta acción consolida la proyección social de nuestro IESTP y fortalece nuestro vínculo con el entorno productivo regional.

II. DE LA DISPONIBILIDAD HORARIA Y VIABILIDAD

Para la ejecución de esta capacitación sin afectar las horas lectivas frente a los estudiantes del instituto, propongo formalmente asignar las **cinco (05) horas semanales de actividades no lectivas** correspondientes a mi carga de **Desarrollo Institucional**. El cronograma propuesto es el siguiente:

- **Día sugerido:** un día a la semana
- **Horario:** Un solo bloque semanal de 5 horas para facilitar el traslado a la comunidad.

III. ENFOQUE TÉCNICO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

El programa se estructurará en módulos teórico-prácticos (80% taller de campo) enfocados específicamente en el perfeccionamiento de las técnicas solicitadas por los artesanos:

- **Líneas de producción a perfeccionar:** Tejido a palito (punto), telar tradicional/pedal, crochet y bordado a mano de realce.

I.E.S.T.P. "MARCO"

Carmen Rosa Dionisio Aparco
COORDINADORA DE MODAS
DISEÑO DE MODAS